

VALLENAR, 03 MAY 2013

DECRETO EXENTO N° 2264,

VISTOS:

- 1.-El acuerdo N° 86 de Sesión Extraordinaria N° 06 del 30/04/2013 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente institución de la comuna: Agrupación Club Deportivo Recreativo Social y Cultural Team ARM de ValLENar.
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/2010 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1°.- Autorízase aportes a la siguiente institución de la comuna:

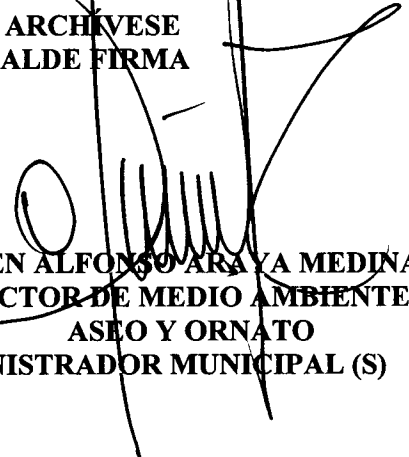
INSTUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
Agrupación club Deportivo, Recreativo Social y Cultural Team ARM de ValLENar Patricio Álvarez Silva	Para pagar parte del costo de arriendo de vehículo que los llevara a la ciudad de Santiago para participar en el campeonato Internacional de Tunning "La Tunning Show"	86	\$150.000.-
		TOTAL	\$150.000.-

- 2°.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006 "Voluntariado", Área de Gestión 4-17-17 "Aporté extraordinario Concejo Instituciones" del Presupuesto Municipal Vigente y las instituciones beneficiarias serán responsable de realizar rendiciones de cuentas de los fondos otorgados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA


NANCY ELIZABETH FARFAN RIQUELME
SECRETARÍA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/GOGC/mmvm.-